

# EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I. — NÚM. 21. — Martes 21 de Marzo de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MANCHA

Publicación y Administración, Plaza de L. Mercado núm. 24.

## ¡Y VA DE TRES!

El milin que estaba anunciado para ayer en Tabernas, a cargo de la Juventud Ciudadana, acabó según todas las noticias, como el Rosario de la Aurora. En dicho pueblo, el fracaso de la siraja propaganda, ha sido tan completo como el experimentado en Gérgal y el que cosecharon en Alhama.

No tienen la culpa los impetuosos jóvenes; ella es toda entera de los fracasados que los impulsan. El desprecio de los viejos políticos, se aprovecha de las irreverencias de la juventud, para ciertos atrevimientos.

Porque atrevimiento y no pequeño, se necesita, para ir de pueblo en pueblo, anunciando como si fuera una "revelación" ciertas candidaturas de salvedad pública, cuyos componentes por ser demasiado conocidos suscitan en esos pueblos el cojuro de sus nombres las más enconadas y ruidosas protestas. Todo puede hacerse en esas localidades, menos presentarse como factores de su salvación, a los mismos que son la causa de sus desdichas pasadas y presentes. Y mucho menos hacerlos pasar como negación o otras candidaturas forasteras, cuando todo el mundo sabe que aquellos son la causa precisamente de que el forasterismo haya tomado carta de naturaleza entre nosotros.

¿Pues qué, no recuerda la Juventud ciudadana, que hace años al desplegar a los vientos de la política provincialista la bandera con el hermoso lema de "Almería para los Almerienses", era el principal de los candidatos ciudadanos, quien aquí llevaba la representación genuina y onímoda de los diputados curules y con ese carácter y fomentando el más intolerable y aborrecido exclusivismo; perseguía a los incantados políticos, que se habían cobijado bajo los amplios pliegues de tan simpáticas banderas? ¿No recuerdan esos atolondrados jóvenes que por entonces celebraron una reunión política los "emmeristas", en la que el candidato ciudadano de ahora, Sr. Espinar, metiéndose a defensor, quiso mojar de tal lema con verdadera malicia rural, y lo condenó a muerte eterna, proponiendo que se le sustituyera por el de "los almerienses para Almería".

Entonces, ¿cómo consiente el Sr. Espinar que se pregone a gritos herido su candidatura al amparo del significativo lema que antes tan explícitamente condenó? ¿Y si él lo tolera, porque en nuestras costumbres políticas parece que no importa entrar con todas cosas de la romana del diablo, ¿porqué la juventud pretende enmarcar en el principalmente esa representación? Crean nos los equivocados jóvenes, el manjar con que brindan a los pueblos para abrirles el apetito de la "ciudadanía", es demasiado indigesto y por eso no pueden ingerirle el diente. Los propagandistas, no han tenido en cuenta, que a las multitudes, lo que les falta de ilustración les sobra de instinto, y en el caso de que se trata, no pueden olvidar que si Espinar, representante de los curules fue acérrimo, furibundo, implacable é irreductible enemigo de que Almería fuera para los almerienses, hoy quiere llegar a esa conclusión, porque no los representa; y como esto envuelve una inconsecuencia flagrante, tiene que serle hostil la voluntad popular. Y es que los pueblos son indulgentes para todas las opiniones, y hasta las ideas más peligrosas o menos maduradas suelen encontrar eco en el corazón generoso y en los cerebros poco propensos a la reflexión de ciertas gentes, pero en cambio las colectividades ciudadanas han condenado con el más absoluto desprecio ó con las más acerbadas repulsió, la mala calidad de la inconsecuencia.

Y lo que decimos del Sr. Espinar, el no en tanto grado, por tratarse de hombre menos intriguado en las menudas luchas de la política casquivil, podemos aplicarlo, con justicia al otro candidato de la juventud, don Ulpiano García Blanes. Nos hablará con recordos, que habiéndose iniciado en la vida pública como adicto a la política liberal fue tan amigo del jefe de los liberales almerienses don Sebastián Pérez García, que, según para no quedar más en evidencia los jóvenes propagandistas, dicha amistad despertaba mucha envidia entre sus correligionarios; y oían de por causas que no hace al caso referir, sobrevino el rompimiento con don Carlos Navarro Rodríguez y su hermano Antonio Sebastián, el Sr. Blanes fué de los pocos, de los contados, que dejó el pesimismo pasando de armas y bagajes, a la orden del día: "nuestro lema", recibe de ahora la merced de un asno de diputado a Cortes, y a la caída del admirable orador y respetable jefe del partido conservador, no se notaron en él, los verdaderos arrebatos que para su orgullo han demostrado otras manifestaciones locales, habiendo permanecido tan prudente distancia de los mismos que se pudo pensar que pretendía ser

parle activa en la pasada alusión conservadora, al amparo de Sánchez Guerra.

Y a los incipientes predicadores de la buena nueva indígenas apartan de momento su atención de la "verdad eterna" de sus magníficos candidatos, para fijarlos en las segundas partes que jalean a unos y a otros, podrán convencerse del fondo de certeza que encierra el dicho vulgar de que "nunca segundas partes fueron buenas"; y para que no les quepa duda, preguntemos a los adversarios, si siquiera a sus amigos, se no a sus propios deudos que de cosas, decían y escribían don José y don Gregorio Muñoz de su jefe de hoy don José Espinar al adelantamiento de la pasada situación liberal, cuando uno y otros pugaban por mantener la influencia, que todos han perdido al cabo, en el Distrito de Purchena.

En resumen, la propaganda aludida ha sido en todos los pueblos hasta ahora recorridos, un verdadero fracaso, dando lugar a perturbaciones de orden público, que aunque nacidas del poco respeto de los oradores que no han querido guardar los obligados respetos a sus adversarios, no por eso resultan menos lamentables; porque lejos de acudir a la plaza pública con un fin educativo como debe ser el objeto de toda propaganda, se va acostumbrando a los pueblos a que atente contra el sagrado derecho de reunión.

Y es ahora que poner en la cuenta de la demoleadora ciudadanía de estos tiempos.

## Las subsistencias

Las aves

Ayer embarcaron en nuestro puerto ocho grandes jaulas, consiguiendo gallinas y pollos, mientras que en el Mercado solo quedaron algunos pares de ellas a un precio excesivamente caro, pues cada gallina se cotizaba a trece y a catorce reales y cada pollo a quinientos y diez y seis.

Según nuestras noticias, todas estas aves que se acaparan, llegan efectivamente a Barcelona y una vez allí son exportadas a Francia, donde alcanzan precios fabulosos.

El Sr. Alcalde se halla obligado a hacer con este artículo lo mismo que con los huevos, pues no es ni medianamente justo que siendo nuestra provincia una de las más féculas en la cría de gallinas, sea materialmente imposible adquirirlas, hasta en aquellos casos en que lo reclama el estado de los enfermos.

Tenemos a buen seguro que abusar tan manifiesto no se practica en ninguna parte con el decoro que en Almería y por ello recurrimos a las autoridades a fin de que se impongan un correctivo energético y eficaz.

## ¿Cuare causam?

Hemos visto con verdadera sorpresa que muchos de los árboles que adornan algunas de nuestras calles y plazas no han sido sometidos a la operación de la poda.

Los instalados en la plaza de Canalejas han corrido tal mala suerte, que ni el podador ha asumado la cabeza por aquel lugar.

No acertamos a comprender cómo existiendo un inspector de arbolado con un sello del Ayuntamiento se tolera que esto ocurra, pues sin que nosotros seamos tórculos en esta materia hubiésemos sido capaces de dirigir con más acierto este servicio, tan necesario para la conservación de plantaciones.

¿Puede saberse por "cuare causam" suceden estas cosas?

## En serio y en broma

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, y entre ellos el señor Moret y Catalá, que del caso no se ha enterado, aunque el hecho ha ocurrido en sus propias barbas como quien dice, que durante los días del sábado y domingo últimos, hubo llamada y desfile de alcaldes de los pueblos.

A bien que la cosa no tenía malicia. Se les llamaba sencillamente para trasladar al ministro de la Gobernación, que no estaban conformes de antemano, con la candidatura que está designada para el segundo lugar de la circunscripción, al el designado no era... don Fulanito de tal.

—¿Será tal vez Verdejón? Se preguntará el paisano de Wilfrado el Belloso.

—¿Que te quezmas...!

—¿Será...?

—Déjalo, no te cases, el cañete. Yo te diré cuál es: "el petrimetro".

Pues sí, los amigos del albarado señor, fingiendo la existencia de altas razones, llegados sus dudas por... las subsistencias, han metido a los ru-

halternos del señor Alba que han dado pruebas de una "buena homía" superior a toda ponderación, en que lo salgan al paso a su superior jerárquico.

Bien es verdad que ni el señor Moret ni ellos parece haberse dado cuenta de la encandadora maniobra. De desapercibidos está el limbo lleno.

Solamente a unos pocos que tratan de resistirse, por razones de disciplina administrativa, tuvo que conmutar el astuto viejo encargado de la prensa del telegrama, sacando el cristiano metodista; pero tampoco se molestaron en la lengua los conminados, manifestando en el acto que con ellos no se podía, pues ya tenían demostrada su firmeza y lealtad al jefe. En el caso procurase la vieja doctrina a sus propios hijos, en todas partes se encontraban, menos al lado del jefe de su padre.

Y aquí del parateo: Procurase ser en todo lo posible, el que ha de reprimir irreparable.

El domingo hubo un fuerte alfilerado en pleno gobierno civil, entre dos conocidos jóvenes presidente el uno e indistintamente batallador el otro, de la misma corporación local, por si el primero había dicho al gobernador civil, que el señor García Blanes tendría que retirarse su candidatura, por falta de elementos en los pueblos.

El vivo diálogo se comenzó después de un aristocrático centro, y llegó a oídos del propio don Ulpiano, el cual se dolía de la inexactitud de los informes, y de que estos hubieran partido de un "aliado".

El candidato manrista manifestaba a sus oyentes, que si el señor Moret pudo crear la noticia tendenciosa, por que por lo visto anda mal enterado de aquello que debía saber, no estaba en lo justo que le hiciera la barba el joven presidente a quien suponía paladín de su causa.

Esto, después de todo, sólo demuestra, que no hay que fiar mucho en las apariencias, porque cuando menos se piensa, salta un Camprodon "dando un palo con un discurso ameno".

Y las situaciones equivocadas, no pueden sostenerse hasta el final.

De otras novedades, nada, como no sea la copilla de moda:

Gran escándalo en Alhama, Tiros al aire en Tabernas, En Gérgal pita terrible, ¡Jesus, que suerte más perral!

## El sulfato de cobre

Según referencias del señor ministro de Estado, está admitido, en los Estados Unidos, el pedido del Gobierno Español de cierto número de toneladas de dicho género, que se ha estimado necesario para las necesidades del cultivo nacional de las viñas y parras, en el presente año.

Dicha encomienda será remitida a España por el medio más rápido posible y como esperamos, el Gobierno se propone situar en los Centros de consumo las cantidades necesarias para cada comarca a fin de que pueda ser adquirido fácilmente por los agricultores.

Aunque todavía, que sepamos, no está fijado definitivamente el precio de dicha especie, informes particulares, nos permiten anticipar, que será expedita a razón de dos pesetas kilo.

Suponemos que los cálculos que se han tenido en cuenta para la demanda, habrán sido lo suficientemente acertados a evitar las contingencias y perjuicio que en otro caso experimentarían los productores y también que habrán formado las referencias y precauciones, necesarias para su equitativa distribución en todos los centros de cultivo.

Podemos abrigar la esperanza de que por esa parte podrán remediar las necesidades de los parraleros almerienses.

¿Cuándo asegurarán también sus justos deseos en lo que se refiere al saúre, de cuya materia en así mismo agobiaba su necesidad?

Los cosecheros, centros económicos y las autoridades, tienen la palabra.

## La alcaldía de Cuevas

Rata mañana, en virtud de R. O. transmitida por el Sr. Ministro de la Gobernación, nombrando alcalde de dicha importante ciudad a don Diego Navarro Gómez, el Sr. Moret y Catalá ha telegrafiado a aquel Ayuntamiento, para que se proceda a dar posesión inmediata al nuevo presidente de la Corporación.

El nuevo alcalde de la industria población de Levante, figura como concejal liberal, y es un activo procurador que se ha significado siempre como amigo muy adicto al expedito provincial don Francisco Soler y Soler.

Algunos el Sr. Navarro, desamparado por vez primera, la alcaldía, podemos

predecir del acófito, que si pone en la gestión de los intereses comunales la misma inteligencia y actividad a que nos tiene acostumbrados en los asuntos que le encomiendan sus clientes, no será estéril su paso por la alcaldía. No obstante, sus hechos serán los que determinarán si hemos de aplaudirle ó censurarle por lo que haga.

Ahora bien, si un botón puede servir para muestra, siendo el Sr. Soler el entronizado del nuevo alcalde y aplaudiendo a aquel representante en Cortes del distrito de Sorbas, al cual pertenece la ciudad de Cuevas, muchos pensarán que dicho señor es el candidato que apo ya el Gobierno.

Nosotros no tenemos sobre tal extremo noticias bastante, para afirmar lo ni negarlo; pero conociendo los propósitos del Sr. Soler encaminados a que nada a concluir con el entronizado cariquismo conservador, que allí impera, y que se consideraba imposible derrojar en ninguna situación, podemos adelantar la idea y el Gobierno sabrá a que atenerse sobre este punto de que en caso de no ser el Sr. Soler el candidato encasillado, apoyará no obstante a cualquiera otro de significación liberal, que imprima tal carácter a la actual etapa de mando, en el distrito.

## AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres y media declara abierta la sesión el alcalde señor Pérez Cordero. Asisten los concejales señores García Langie, Durbán, Talavera, Pérez López, Rodríguez Ferrer, Moreno Nieto, Villegas, Naveros é Iribarne.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente se entró en la ORDEN DEL DIA

—Oficio del Sr. Administrador de contribuciones comunicando el fallo del Sr. Delegado de Hacienda en la reclamación de don Braulio Ramón Osa, contra la clase de cédula personal que le asignó el año anterior.

Enterados.

—Id. del Sr. Director de la Banda de música municipal, participando el fallecimiento del Profesor de la misma Enrique Planet Sánchez, y escrito de Miguel Alvarez García solicitando la plaza vacante, interinamente.

Se acordó acceder a la petición del señor Alvarez García.

—Escrito de don Juan Robles Yáñez solicitando el reconocimiento de un crédito a que tiene derecho.

De conformidad.

—Proyecto de arrendamiento de una casa con destino a la escuela Normal de maestras.

Aprobado.

—Informe de la Comisión de carruajes en escrito de doña Francisca García Gómez que solicita el número 14 de la parada de la Puerta de Purchena.

Aprobado.

—Dictamen de la Comisión de Ornato, en instancia de que se prohiba el tránsito rodado por la calle de Isaac Peral.

Fué aprobado.

Id. de la id. en escrito de la Sociedad Casino de Almería que solicita colocar sillas y veladores en la vía pública.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Pérez Blanes.)

Id. de la id. de Francisco Torre, López que solicita sean cerrados unos terrenos en la calle de Pedro Jover.

Aprobado.

—Id. de la id. en el proyecto de urinarios y retretes subterráneos en la plaza del Codo de Otalá.

Se aprobó.

—Transformación de 5.000 pesetas para la construcción del proyecto de que se refiere el párrafo anterior.

Fué aprobado.

—Cuenta de 7350 pesetas por pinturas en la inspección de la plaza de Ahálas.

Se aprobó también.

## OTROS ASUNTOS

Terminada la orden del día, el señor Durbán, se ocupó de la mendicidad, rogando al alcalde que diera las órdenes oportunas para que sean retirados los mendigos de las calles de la población.

A este fin—agregó—debemos procurar que se les facilite un plato de comida en la Tienda-Asilo ó en cualquier otro establecimiento benéfico.



Habitantes de Salónica presenciando el desfile de las tropas inglesas.

Respecto al pan—dice—ya he sostenido una entrevista con los fabricantes y me han prometido no subir el precio. Así pues no hay tal peligro ni motivos de alarma.

El señor Durbán da las gracias al alcalde por sus explicaciones.

El señor García Langie interviene también en lo referente a la miseria que impera en nuestra capital.

El señor Villegas solicita un plan de obras para aliviar en parte la crisis que atraviesa la clase trabajadora.

Se acordó otorgar un voto de confianza al alcalde, para que caso de elevar el precio del pan establezca una tashona reguladora.

Así mismo quedó autorizado el señor Pérez Cordero para que gestione lo relativo a dar leche ó caldo a los pobres y se levantó la sesión.

## De sociedad

Se encuentra enfermo el catedrático de Ciencias de este instituto, don Luis María Arigo.

Vivamente deseamos su pronto y total restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro particular amigo el propietario de Bufecol de Almería don Andrés Díaz.

En el correo de ayer ha regresado de Madrid y Granada nuestro respetable amigo el censador del Reino y Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello.

Se encuentra en Cartagena el procurador de los tribunales de Almería, don Arturo Navarro Gómez, de paso para Murcia.

En el trenecorreo de hoy marcha a Alhama, el rico propietario y jefe del partido liberal de aquel pueblo, don Juan Lázaro Castillo.

En la parroquia de Santiago y de manos del Beneficido de la Catedral, don Francisco Fernández Valverde, ha recibido las aguas del bautismo, un niño hijo de Doña Manuela Belver y don Jesús Carbonell, celoso funcionario de esta Delegación de Hacienda.

Han sido padrinos del recién nacido, la preciosa niña Manolita Carbonell, hermana del neófito y su tío don Juan Antonio Belver, que ha estado representado por el Tesorero de Hacienda don Joaquín Villar y Polo.

Desde Gádor ha venido a nuestra ciudad, el exalcalde de aquel pueblo, don Francisco García García.

## Estafeta provincial

De Gádor

(Sr. Gobernador civil) (Sr. Fiscal de la Audiencia) El alcalde y juez municipal de Bedar, son un peligro para la paz pública; son como las figuras de cartón y trazo de los Polibineas de Haces Cristóbal que convierten en seres vivientes y tirados por el cordón que guía el que hay tras del telón cuando se tambora ó se da de tablado en tablado cosechando más silvas que aplausos, pueden causar muchos males a estos vecinos.

Se dice que hace unos ocho días este juez, llamó a su domicilio, al Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de aquella villa—don Juan Bolea, en donde ya estaban reunidos don Domingo Navarro González Alcalde del Ayuntamiento, don Bernardo Renovele, médico titular y don Francisco Renovele hijo de don don Francisco de la troupe y enlutan que fue tan lo y tan grande el terror que le robaron, que a otro día por la mañana el Ramón Bolea y Renovele fueron con sus cuerpos en el despacho de don Francisco Ferrer Galland, jefe del partido Reformista en Vera, el que ni corto ni perezoso, con buen jefe de lidia, trató tanto y tan bien al Ramón Bolea para que se pasara a sus filas, en su defecto presentara la dimisión del cargo de Presidente de la Junta, que éste desconociera de amagos y ardid políticos, y viendo en peligro su libertad, cayó enfermo haciendo días

Hespués por medio de atento oficio y acompañado de sellos y documentos que obraban en su poder, entrega de los mismos, por veinte ó veinte y cinco días al primer vice Presidente de la Junta don Juan Torres Collado, interinamente le reponia su quebrantada salud.

No habiéndole salido la combinación a estos reformistas al gusto deseado, en el día de ayer se personó en el domicilio de don Simón Fernández, el secretario interino del juzgado, al que leyeron una "orden" del juzgado de instrucción en la que se le requería para que manifestase é hiciera entrega de documentos electorales pertenecientes a la Junta Municipal. El Sr. Fernández sorprendido por cosas que desconoce en absoluto, exigió que se le diera copia de la orden del Sr. Juez para en su día alzarla a quien correspondiera, la que le fué negada condesciéndole al juzgado, donde se hallaban el juez, el alcalde, el médico, Renovele y algunos más. Nuevamente pidió el Sr. Fernández que se le notificara en forma, cosa que le negaron y no quisieron hacer constar su declaración, sin duda, por que de ella no salía muy bien librado el juez.

De ocho a nueve de la noche una pareja de guardias se presentó en casa de don Juan Ruiz Guerrero al que llevaron detenido por orden del juez, al local del juzgado, donde estaban congregate los señores, antes citados; el Sr. Ruiz Guerrero protestó de su arbitraria detención así como de que al tomar declaración el juez, lo hiciera ante personas que nada representan ni son en el juzgado, y que tan poco se ajusta a lo ordenado en el artículo 435 de la ley. El juez que tenía órdenes, sin duda de dejar detenidos a los Sres. Ruiz y Fernández por el "delito" de no ser de los reformistas que con tan buenos "auspicios" comienzan la regeneración del pueblo, se asustó de su obra, y los puso en libertad. Esto se dice, Sr. Fiscal de la Audiencia y Sr. Gobernador civil de la Provincia, y por si bien público ruego a V. V. E. E. pongan celo a estos atropellos que de continuar perturbarían la honrada y tranquila paz de este vecindario.

## EL CORRESPONSAL

La benemérita del pueblo de Bedar ha detenido a Juan Ruiz Guerrero, por negarse a entregar la documentación perteneciente a la Junta Municipal del Censo electoral.

La Guardia Civil del pueblo de Alhama ha pasado en conocimiento de la autoridad judicial de aquella villa, que en la noche del 17 del actual le fueron robados al vecino de aquel pueblo Salvador Trabol Fernández, una hurra un cargo, y varias ovejas.

La benemérita practica gestiones para averiguar quien es el autor del referido hurto.

Según nos comunica nuestro corresponsal en aquel pintoresco pueblo, ayer con motivo de la festividad de San Juan, se celebró una fiesta en la que participaron muchachos de Alhama y de Bedar.

Entre los actos celebrados debemos mencionar el reparto de pan a los pobres, y una velada en el paseo de Navarro Durán, que amenizó muy agradablemente la banda municipal de Peñamonte y en la que fueran admiradas por sus naturales dotes las lindas muchachas de Benahadid.

Por R. O. de Gobernación, han sido anuladas las últimas elecciones mun-

capitales verificadas en expresado pue- blio.

En su virtud, el Gobernador Civil ha hecho los siguientes nombramientos: Don Francisco Ortiz Moya, Don Manuel Herrero Moya, Don Francisco Gonzalez Salmeron, Don Manuel Martinez Martinez, Don Antonio Martinez Latorre y Don José Salmerón Rodríguez; habiéndose curado las ordenes oportunas para su inmediata posesión.

A la hora de cerrar nuestra edición han corrido rumores asegurando que el alcalde destituido de Puchena, podía dificultar para la posesión del recientemente nombrado, Don Miguel Gómez Mesa, habiendo tenido que reiterar órdenes muy terminantes el señor Gobernador Civil para que tenga lugar dicha posesión.

Hambre y miseria

La tesis de ayer en el Ayuntamiento tuvo un aspecto informativo muy poco apropiado para tranquilizar a las personas caritativas que sufren con las desdichas del prójimo; pero muy suficiente a demostrar que hay motivos sobrados para dolernos de la gran vergüenza que representa, que muchos seres humanos perezcan de hambre, sin que hasta ahora se haya tomado ninguna medida para evitarlo. Quejose el Sr. Durban, con razón so- brada, del excesivo número de mendigos que importunan al trascurso en plena vía pública, ó llama a las puertas de las casas pidiendo por algún remedio para atajar el hambre que los acoesa. Este espectáculo presenciado con estoica impavidez por nuestras autoridades, es realmente bochornoso.

Pero todavía se reveló la existencia de algo inhumanamente más triste al oír que bien pudieramos llamar inhu- mano, y la revelación la hizo el Sr. alcalde asegurando que en unión de los médicos titulares del Barrio Alto y Cuevas del Quemadero había visitado por la mañana algunos miserables tugu- rios, sin condición alguna de habili- dades, donde parecen hacinados mu- chos infelices casi desnudos, que se pasan en claro los días y las noches sin tomar la más mínima porción de alimento, consumiéndose en medio de la fiebre.

Algunos de ellos fueron trasladados al hospital en vista de que su desesperado estado no permitía asistirse de otro modo y según el dictamen facultativo estaban expuestos a sucumbir de un momento á otro.

El Ayuntamiento acordó también que se facilite por su cuenta diaria- mente, leche y caldo á esos enfermos menesterosos.

Allá va nuestro aplauso para cuantos adoptaron el acuerdo.

Pero á región seguido seamos licito fulminar nuestras quejas por la desorganización que existe en cuanto al funcionamiento de la Beneficencia domi- ciliaria, muy especialmente la de carac- ter oficial.

Sucede en Almería, lo que pasa en las grandes urbes, Madrid por ejemplo, que apesar de las cuantiosísimas sumas que allí invierte la caridad pública y privada, no ha podido evitarse el horrendo espectáculo de ver un número de inaniación en las calles, á muchos necesitados. Pero si esto puede explicarse allí más fácilmente, aun que no ha pasado sin la más enérgica protesta de aquella prensa, por la di- ctil inspección en población de tan extenso radio y enorme masa de habitan- tes no sucede lo mismo en Almería.

Aquí dado el número de institución nes ú organismos oficiales de Bene- ficencia y las muchas juntas, asociacio- nes, conferencias, etc. etc. de tal ca- rácter debidas á la iniciativa particular no podía llegarse á esos extremos, y las autoridades en circunstancia tan críticas, se hubieran cuidado de dirigir y suonar el esfuerzo de todos.

Eso es de todo punto indispensable para que los remedios, de la caridad, se distribuyan equitativamente; y sobre todo, para saber, que es lo que toda- vía falta, si queremos que sea eficaz la existencia al prójimo desvalido, evi- tando la vergüenza y los peligros, que representa esa dolorosa situación.

DE COLABORACION

Fiebre literaria

Entre lo eminentemente trágico y lo risible más estupendo media menos de un paso. Entre ser artista bohe- mio ó imbécil media algo más y entre ser un Clarín ó un chico de las Peñue- las vá una diferencia como de la noche al día. Está bien claro ¿verdad? Pues así podremos definir sinceramente cier- tos tipos estrambóticos, que p. ex. des- gracia, abundan en nuestra sociedad buena, excesivamente buena cuando tie- ne el heroísmo de soportarlos...

¡La Poesía! Habrá algo más her- moso, más intensamente bello más emotivo? Ante la armonía de un canto de amor, la música de una elegía que flota en sus ritmos ó las notas brillan- tes de un poema épico se agitan convul- sivas las fibras más delicadas de nues- tro ser y acude una lágrima á los ojos ó una palabra valiente á los labios. Pe- ro lo más curioso es que esa senti- miento se traduce después en un despo-

irresistible de hacer versos, sin inspi- ración, sin cultura, por impulsión, por estructura del alma tal vez. Ya lo dijo el refrán "De poetas y locos..."

No hace mucho tiempo llegó á nues- tras manos un folleto de versos, "Nardos" se titulaba. Publicado en Iz- zatorra (Jaén). Impreso en papel de confitero. Su autor había tenido el en- timo de enviarlo, probablemente á to- dos los periódicos de España puesto que el director de una revista barcelo- ñesa nos lo entregó para su crítica y bibliografía. (1) Al hojear sus páginas vimos primeramente "Granada". Un poema. Nuestra calidad de granadino nos hizo devorarlo...

"¡Furjádote lá celestrial mirada Impulso sur radiante de la idea Verbo intensidéreo de la nada Dios mismo te recrea..." Al soplo de tontingente voluntad al- bina...

¡Atiza!—exclamamos; Que (1) he escri- biendo! Será de ver lo bien que tirará el arado. Y seguidamente pensamos en "impadronarnos lejos de nuestra tierra. Pero cuando leímos todo el contenido del folleto la disculpa más piadosa se impuso á la indignación, no ya por el uso sino por la tradición. Este hombre, sin duda tenía más de loco que de poeta. Era un desgraciado. ¡Tan lirico quiso ponerse!"

Pues bien; el tipo de Iznatorra vá ge- neralizándose y para mayor desgracia en nuestra propia tierra; en la tierra de Villaspesal ¡quién lo dijera! Leed...

"Convento de las monjas. Convento de las santas, ¿Por qué tanta penitencia Si las manchas no se lavan?"

Esto pide á voces una camisa de fuer- za. Esto no puede tolerarse señor Go- bernador. Porque ya no es locura, ni "tontería"; es el delirio!

Pues, sigue el desfile: Un pollo muy amante y repudiado sueña una noche con el Parnaso; la esdige del triunfo le sonrre halagadora y su cabeza res- plandeciente coronada de verdes laureles. Oh, qué emoción! En lugar de comen- sar el verde al momento, nuestro héroe despierta y bosqueja un plan de vida. Se deja crecer la melena, se coluca la corbata en "bello disorder", se plancha exageradamente la raya del pantalón y firma en un diario unos versos de Eusebio Blasco tan populares como los del Zenorio.

Pero lo catastrófico sube de punto cuando otro memo, sintiendo pujos de escritor, hace la defensa de su amigo. Efectivamente—dice en un periódico— los versos de don Fulano son los de Blasco, pero don Fulano no ha hecho más á nadie; se há sentido artista y al suscribir los versos ajenos ha demo- strado estar plenamente conforme con aquel eximio poeta; há reverdecido sus laureles... (A este novel Demá- tico también le agrada el verde... ¡lan- ce! Casi, casi tendría Eusebio Blasco que darle las gracias á don Fulano ¡Y lo dice tan serio! ¡Y se queda tan fresco...

Continúa el panorama: Se dá un juicio discreto y mesurado en una revis- ta, acerca de un poeta... ¿qué há hecho V., atrevido ciudadano?

¡Inmediatamente asiste á la palestra un crítico (¡algo hay que llamarle!) y lo frustra. V. no sabe una palabra de nada; no ha comido nunca caliente, ni es caballero, ni está al tanto de lo que por ahí pasa. Y como algo V. á la calle le doy dos tiros, ¿estamos?"

"Pero, señor ¿en qué país vivimos?" Con la falta de espíritus bélicos que hay en las trincheras...

Y la fiebre literaria vá extendiéndose de un modo alarmante. Hasta las con- ferencias saben ya recitar y hasta "Mutis" define en odas ¡La Poesía ha llegado al punto de la democracia ¡Y como todos los pueblos que abusaron de la libertad en la victoria del libertinaje y de la anarquía, así vamos, derechos al des- barajaste. Pero á pasos agigantados. Los partidarios de unos y otros postas y críticos en ciernes, se apresan á pro- dugar lá, bofetadas y se arman de todas armas. Al fin será preciso decla- rar la ciudad en estado de sitio.

¿Ven ustedes que hemos prescindi- do de señalar nombres limitándonos sólo á bosquejar tipos? Pues no será ex- traño que surja un engendro que nos llame gauco y pretenda romper- nos una costilla... Al tiempo.

¡Y pensar que todo esto podría arreglarse con unas cuantas "caldas en Lieganés ó en San Caudido..."

Enrique NOGUERA.

Notas de Hacienda

Se encuentran para hoy dispuestos al pago, los siguientes libramientos: A Don Luis Craviotto, habilitado del personal de la lección de Instrucción pública, 12750 pesetas.

A Don Eugenio Goda, habilitado del Material de las Oficinas de Esta- dística 85 pesetas.

A Don Juan de la Cruz Soler en concepto de alquileres 250 pesetas.

Al mismo señor, por igual concepto, 18750 pesetas.

A don Manuel Taramelli, 250 pesetas.

Al Sr. Arquitecto, jefe del Catastro de Urbana 1,416 pesetas.

A Don Enrique Urrea Urrea, 250 pe- setas.

A Don Eugenio López Duriga, 750 pesetas. También hay un libramiento en la Caja General de depósito a nombre de Don José Malero Levenfeld de 45226 pesetas.

De Correos

DIAS DE SALIDA DE LOS CORREOS NO DIARIOS DU- RANTE EL MES ACTUAL.

1. Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará; Iquitos (Pe- ru).—América R. (Vía Lisboa).

2. América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13 Va- per correo C. T. (Vía Cádiz).

20.—Filipinas: Manila á Ho. (Vía Barcelona).

30.—Fernando Póo y poseses nes es- pañolas del Golfo de Guinea. (Vía Lis- boa).

Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz).

Filipinas: Manila á Ho.-III, alcance (Vía Barcelona).

Además Filipias, Japón, China y Corea, vía Nueva York se piden en sus mismas fechas que los Estados Unidos y por esta vía.

De Enseñanza

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO Los alumnos de enseñanza no oficia- les no Colegiada (libres) que deseen dar validez académica en el mes de Ju- nio próximo á los estudios hechos pri- vadamente, que se cursen en este Ins- tituto, así como á los de Ingreso en el mismo, deberán admitirlo durante el mes de mayo de Abril, presentando la oportuna instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañando la cédula personal correspondiente, si tuviera ca- torce años cumplidos, y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que á continuación se expresan:

Examen de ingreso El examen de ingreso deberá solictarse del Sr. Director, siendo la instan- cia de pedia y entrega de ingreso, acom- pañando á la misma la copia íntegra y literal de la partida de nacimiento, del Registro civil y abonando en la Secre- taría de este Establecimiento los dere- chos siguientes:

Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta cénti- mos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

Estudios del Bachillerato Para una asignatura, si fuera de Gim- nasia, Caligrafía ó Dibujo, se abonarán cinco pesetas en papel de pagos al Es- tado y tres en metálico; en el caso de haber sido cursada en el extranjero, si- endo cualquiera otra del Bachillerato, doce en papel, dos cincuenta en me- tálico y tres timbres móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Los timbres móviles de diez cénti- mos serán siempre y solamente, dos más que asignatura, salvo el caso en que el metálico pase de diez pesetas pues entonces se entregará un timbre más.

Porqué decimos que son los ojos el espejo del alma? Por seguir una costumbre vieja, que no merece otra cosa que respaldar, precisa- mente por lo viejo, que es.

Comenzemos por sentar una co- sa. Que a mí me parece el tal refrán, una solemne tontería. Y des- pués de esta afirmación tan rotun- da, me veo obligado á demostrarla y ratificarla en lo dicho, ó retirar- la y pedir perdón á los lectores.

Vamos por partes. Algunas de las distinguidas se- ñoritas que me leen, ¿no han dicho nunca algo con los ojos, que no ha- ya salido del alma? Yo creo que sí. En muchas ocasiones. Por ejemplo, cuando el galán rendido ha llegado á la ventana un poco más tarde que de costumbre, ¿no han unido Vdes. nunca á las palabrillas de reproche, unas cuantas miradas de enojo?"

No me nieguen que nó, porque yo sé que sí. De modo, que es inútil. Y esas miradillas, no equivalían á decir con el alma... "ven mañana más temprano".

Pues ya lo oíro que lo decían. ¿Ven Vd. la falsedad del aserto? ¿Se puede creer que sean los ojos el espejo del alma después de conocer estas cuestiones? No. Nadie puede creerlo. Pero, que cuando se de- cía, eran muy diferentes las cos- tumbres a las actuales. Estaba el mundo mucho más adelantado en los tiempos de Julieta y Romeo, que lo está ahora. No había hierros engorrosos en las ventanas ni tiras imposiciones de la sociedad en ciertos órdenes, sin amor libre y espontáneo, que lejos de hacer el alma de la mujer cauta y solapada, como por desgracia lo hacen los actuales tiempos, le infundían un se- ño de inocencia verdaderamente encantador.

Entonces si era verdad el refrán. Hoy no. Aquella anécdota de Voltaire, el gran orador francés, más propia que de un tiempo, lo es del nuestro.

Estaba él en casa de Madame deCha- telet, jugando con un niño que tenía

en su rodilla, y le decía: Para triunfar de los hombres, es preciso contar con los niños. Es preciso conocerlos, por lo tanto, has de saber, que todos ellos son fal- sos. Y...

¿Como todas las mujeres—inte- rumpió cóterica—Madame de Cha- telet—qué estás diciendo?"

—Señora—replicó Voltaire— es preciso no engañar á los niños.

La interpretación de esta anécdota, que es una consecuencia de lo que antes he dicho, la deja bastante. Sin notas para que cada cual lo entienda a su modo.

Yo por mí, firmemente creo, que no tiene más que una interpretación. Pe- ro como mi opinión no ha de ser la de todos, callé, y dejo la pluma.

Manuel RICO. (De la Academia de Cultura Litera- ria)

Notas mineras

Pago al Estado. Don José Alonso y Lopez presentó ayer un escrito acompañado de papel de pago al Estado para adquirir los derechos de título y propiedad del registro "La Fe" número 33,287 del térmi- no de Alholliduy.

Carta de pago. D. Fernando García del Pino presentó ayer carta de pago para responder á las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado "Los Aliados" número 33,543 del término de Xijar.

Registros admitidos La Jefatura de minas, hace saber que han sido admitidos los siguientes registros mineros: "Triángulo" número 33,516 en térmi- no de Góldar propiedad de don Juan Pedro Cape y "Tabernera" número 3,817 del término de Taberna, de don José Martínez Ruiz.

Real orden La Jefatura de minas ha remitido al Sr. Director de la Jefatura de Minería, para su publicación una R.O. desestimando el recurso interpues- to por don Aureliano Buendía, contra el decreto del gobernador civil, deján- dole sin efecto el registro irregular "Ma- ria Luisa".

El coronel primer jefe del Regimen- to de Infantería de la Reina número 2 ha remitido á este Ayuntamiento el certi- ficado de soltería y pase de segunda al- iquidación de Juan Pérez Andujar.

El jefe de la Comandancia de Cara- binneros ha oficiado á este Ayuntamien- to para que se le facilite bagaje al ca- rabinero Cayetano Macanaz Penalver que marcha á Gargueta.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

Sección de agricultura. Circular.— De orden del Excmo. Se- ñor Ministro de la Guerra y de acuer- do con lo que se preceptúa el artículo 21 del Reglamento de obreros illados, aprobado por R. O. Circular de 2 de agosto de 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros illados, de todos los ofi- cios de que se componen las secciones afectas á los Parques Regionales de- biendo acompañarse á las instancias solicitando examen, los documentos que previene el artículo 22 del es- tado Reglamento.

ro y Fernando García Ruiz á sede la prisión de nuestra patria á Puchena y Yegres-Rubín respectivamente.

El día 22 del actual á las doce horas, se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía, nuevo concurso para la venta de las maderas procedente de la poda y tala de los árboles.

El tipo sobre que se harán las pro- posiciones es el de trececientas veinte pesetas.

Las demás condiciones, del concu- rso, son las mismas que las fijadas pa- ra los anteriores.

Certificado El teniente alcalde del Distrito Se- gundo de Barcelona, ha remitido á es- te Ayuntamiento el certificado de la- la reconocimiento del mozo Francisco Nieto López.

De quintas El alcalde de Tarragona ha oficia- do á esta Alcaldía para que se le remi- tan dos pesetas cincuenta céntimos, importe de reconocimiento del mozo Agustín Alonso Alvarez.

Nombramientos El arrendatario de las carnes ha pro- puesto á la Alcaldía para empleados del expresado arriendo á José Fernández Pascual, José Ayala Gil, José Guizjarro Gázquez y Miguel Hernández.

Informe de conducta El juzgado de Instrucción ha pedido á esta Alcaldía informe de conducta de Francisco González Ruiz y Juan García Iniesta.

Coanitia A propuesta del arrendatario de ce- dulas un dicho declarado cesante el agen- te de dicho impuesto Juan Martínez Cápel.

Billar Se vende una buena mesa, tamaño medio grande, con tacos y demás ac- cesorios.

Informarán: Droguería de Busto, calle de Granada, número 37, Almería Impuesto Municipal sobre bicicletas

Por el presente se hace saber, que los dueños de bicicletas pueden pasar á recoger los números y presentes pa- ra las mismas correspondientes al año en curso, desde el día de hoy hasta el 28 del corriente mes, en las oficinas del Arriendo de este impuesto, calle Obispo Orberá 11 en la inteligencia que las bicicletas que se encuentren despro- vistas de dichos números y presente transcurrido mencionado plazo, serán quedadas al Ayuntamiento donde quedarán depositadas hasta que se cumpla este mandato.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes, 200 peque- ños, 3.000 botellas de hola y carro pa- ra repartir.

Se vende un almahque aguardientero de unos 400 litros de cubida y el local donde está instalado, un aparato para gaseo- sas, 300 sifones grandes,

# Nuestras conferencias telegráficas

## De la guerra

### LA INTERVENCIÓN DE RUMANIA

Dicen de Bucarest, que el diario conservador "La Rumania" del día 18 del corriente, publica un extenso artículo referente a la intervención de Rumania a favor de los aliados, que el referido diario cree que comenzará pronto.

Discutiendo la política no intervencionista del partido que acudida Marghiloman, demuestra el mismo periódico cuanto significa para Rumania el triunfo de los alemanes.

Significaría—dice—, sobre todo la opresión de los magdiars y bulgaros, la victoria definitiva de dos pueblos que nos destruyeron, los cuales como recompensa de aquellos esfuerzos, tendrían no solo los laureles del triunfo, sino todas las ventajas de la nueva situación, entre los cuales quedaríamos en el papel de cenicera, para después ser un pueblo de esclavos.

Significaría para el Universo, la caída acaso del mundo latino, puesto que Francia e Italia serían destruidas al mismo tiempo.

Esto sería para nosotros perder la base de toda nuestra civilización y significaría al mismo tiempo la destrucción del equilibrio europeo, de ese equilibrio que por sí solo, nos ha permitido sobrevivir al establecimiento de la hegemonía alemana ante cuya voluntad y caprichos nos tendríamos que humillar temerosos.

Significaría por consiguiente el fin de todo sueño de emancipación económica, significaría en fin cualquiera de los males aludidos, enterrar definitivamente nuestro ideal en profundo desaliento precursor de negra muerte.

### LOS NUEVOS EMPRESTITOS ALEMANES.

Telegrafían de La Haya, que la "Gaceta" de Holanda dice hablando del nuevo empréstito alemán, que estos empréstitos sucesivos, recogiendo unos de otros, son valores ideales, puesto que los títulos de uno pueden servir en gran proporción para constituir los sucesivos.

Hablando del nuevo presupuesto, dice que quien reflexione, quedará asombrado de las medidas económicas fiscales, muchas de las cuales denunciaron el socialismo alemán antes de Agosto de 1914, como las más subversivas de cuantas han introducido los gobernantes conservadores.

### PARTE OFICIAL FRANCÉS

El comunicado oficial de París, dado a las tres de la tarde dice así: "Al oeste del Mosa, el enemigo ha hecho violento bombardeo.

En la región sur de Malancourt, después de gran preparación por la artillería lanzáronse los alemanes en pequeño ataque contra la posición de Poiso, fracasando su intención.

También hubo bombardeo intermitente en la región de Vaux.

En Woivre, ha transcurrido la noche con tranquilidad salvo vivo cañonazo en Esparjes a las cuatro de la madrugada.

Aeroplanos franceses, ingleses y belgas han bombardeado el aeródromo de Houbave, al este de Ostende.

### EL GENERALISIMO ITALIANO EN PARÍS.

Telegramas de París dan cuenta de la llegada del generalísimo italiano Cadorna, a la capital de Francia.

Fue recibido por el general Joffre, el ministro de la Guerra, otros generales, diplomáticos y comisionados.

Immensa muchedumbre prorrumpió en aclamaciones victoreando a

Joffre y Cadorna que ocupaban un automóvil.

Los periódicos dedican a Cadorna artículos de bienvenida y felicitan calorosamente al ejército italiano.

Mañana recibirá Cadorna al príncipe Alejandro de Serbia y otros personales.

Visitará el frente e irá a Londres y al Havre, donde será agasajado por el rey de Bélgica.

Hay gran expectación, con motivo de la conferencia de aliados que se celebrará en París a fines de la actual semana, a la cual asistirán además de los generalísimos aliados otros personajes políticos incluso Asquith, Salandra y Briand.

### LA DIMISIÓN DE TIRPITZ

Comunican de Londres que la dimisión del almirante alemán Tirpitz atribuyese a la decisión de Alemania de intensar la acción naval a la cual oponiase aquel.

### PARTE OFICIAL RUSO

El comunicado oficial de Petrogrado dice así:

En el sector de Riga el enemigo cañoneó la cabeza del puente Ixkul. En el sector de Jacobstadt hubo cañoneo recíproco.

En la región de Bilza cañoneamos las trincheras alemanas.

Cerca de la aldea de Medzyan, el enemigo intentó una ofensiva siendo rechazada.

En la región de Strypa nuestros exploradores tomaron una trincheira enemiga rechazando el contraataque.

## La política

### DISOLUCIÓN Y ELECCIONES

La "Gaceta" publica el decreto de disolución de Cortes.

Otro convocando las elecciones de diputados para el 9 de Abril y las de senadores para el 23.

Otro disponiendo que las Cortes se reúnan el 10 de Mayo.

### EL NUEVO DIRECTOR DE COMERCIO.

Ha sido nombrado Director de Comercio el marqués de Cortina.

Este se ha posesionado del cargo con el ceremonial de costumbre.

Le dió posesión el ministro de Fomento, don Amos Salvador.

### DESPACHANDO CON EL REY

El Presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, estuvo hoy en Palacio, despachando con el rey a cuya firma sometió los decretos nombrando embajador de España en Petrogrado, para cuyo cargo ha sido designado el marqués de Villasisida, exministro de España en Liaboa.

### DICE EL PRESIDENTE

El Conde de Romanones, refiriéndose a la cuestión del alumbrado de Madrid, dijo a los periodistas, que ayer conferencia con el ministro de la Gobernación señor Alba y con el alcalde, para tratar de solucionarla. La causa estriba en la escasez de carbón.

En breve se subsanará pues se traerá carbón de Asturias.

El problema del carbón—dijo el presidente—es difícil, pues aunque Asturias produce suficiente, se tropieza con el inconveniente de los medios de transporte.

Pero el caso de la fábrica de gas de Madrid, es distinto pues esta posee vagones propios.

Hablando de la cotización de la riqueza dijo, que el Gobierno está dispuesto a facilitar todos los medios para favorecer las denuncias de riquezas ocultas.

Precisamente el ministro de Hacienda, tiene carácter y condiciones para realizarlo y es innecesario

excitar su celo, pues el señor Villanueva, es enemigo de contemplaciones.

Añadió el conde, que nuestro embajador en Petrogrado comunica, que merced a sus gestiones ha sido libertado el embajador turco, permitiéndosele seguir su viaje.

### MANIFESTACIONES DE ALBA

El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha declarado, que publicando la "Gaceta" hoy el decreto de disolución de Cortes se contesta a los rumores y fantasías que circulan.

Desde tiempo de Pi y Margall—dijo el ministro—hasta nuestros días, jamás procedió ningún Gobierno con tanta sinceridad, no proscribiendo a ningún concejal, ni suspendiendo ningún Ayuntamiento.

Dijo son inexactas las citadas demasías del poder central de que se toman a aquellos a quienes con trarian ciertas disposiciones.

Refuta las acusaciones de Cambó de supuestas persecuciones a los candidatos.

El Gobierno limitase a nombrar en Cataluña tres alcaldes de R. O. utilizando facultades que le concede la ley.

El único delegado que nombró el Gobierno, fué nombrado a petición de Cambó.

Las funciones de este delegado se limitaron a cumplir fielmente las instrucciones que tenía recibidas, constituyendo normalmente los Ayuntamientos del distrito aludido, aunque en sentido contrario a los deseos de Cambó.

No podemos considerar—añadió—que Cambó y sus amigos se crean los únicos representantes de Cataluña.

El Gobierno practica una política respetuosa para los derechos de todos.

La experiencia demuestra que la política negativa y pesimista de los regionalistas es impracticable.

En algunas poblaciones en cuyas corporaciones predominan elementos de Cambó, tomaron como condiciones adversas a los regionalistas.

### DISMISIÓN DE ZORITA?

Todo el día se ha hablado de la dimisión del Director general de obras públicas señor Zorita.

Se añadia que ha visitado a don Amos Salvador al que notició su propósito de dimitir, recogiendo algunos papeles particulares que tenía en su despacho oficial.

Aunque la dimisión se atribuye al disgusto que le produjo la aprobación en el último Consejo, del plan de obras públicas, muchos afirman que es debida a la contradicción que le ha ocasionado que no se nombre Director de Comercio al señor Matesaux, que era candidato suyo.

Don Amós, lo ha negado.

Esta tarde sostuvo extensa conferencia con Zorita, el Presidente del Consejo.

Dícese que este lo ha disuadido de su propósito.

El Conde de Romanones dedicó calurosos elogios al señor Zorita, enalteciendo la labor que realizó en Valencia, resolviendo el conflicto, con lo que prestó al Gobierno un gran servicio coadyuvando a conjurar la crisis obrera.

### LO QUE DICE ROMANONES

El Conde de Romanones manifestó, que hablaron de la rápida realización del plan de obras.

### EL CREDITO PARA EL PLAN DE OBRAS.

El crédito pedido por el Gobierno para la realización del plan de obras y que está pendiente del informe del Consejo de Estado, asciende a 44 millones de pesetas.

El próximo miércoles se reunirá el Consejo de Estado, para tratar de este asunto.

Romanones está seguro de que se rá favorablemente informado.

Procederá enseguida a la ejecución del plan.

### CONSEJO DE MINISTROS

El próximo miércoles se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

### EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA EN PALAIO.

Hoy estuvo en Palacio el Presidente de la Sociedad Geográfica, para invitar al rey y a la reina a la sesión que el próximo día 27 tendrá lugar en dicha sociedad en conmemoración del 40 aniversario de su fundación.

Igual invitación hizo al resto de la real familia.

### DISPOSICION DE GRACIA Y JUSTICIA.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular a los Presidentes de Audiencia y fiscales, recomendándole restringa lo posible la prisión provisional y en caso indispensable recomiende la mayor rapidez posible en la instanciación de causas evitando que se exceda de los casos legales.

### LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY	
Interior	74'70
En corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	85'50
Nuevo amortizable	96'45
Cédulas hipotecarias al 4%	96'25
Acciones del Banco	457'00
Tabacos	290'00
Caracoles	87'70
Litras esterlinas	24'90

## De todas partes

### EN OVIEDO. — DISTURBIOS ELECTORALES. — UN MUERTO.

Comunican de Oviedo, que en Villavieja donde los ánimos están muy excitados con motivo de la lucha electoral, ha ocurrido una colisión sangrienta.

Uno de los candidatos, don Manuel Cabanillas, llegó a Villavieja, rodeado de un grupo considerable de correligionarios en actitud levantisca.

La benemérita pretendió disolver la manifestación, siendo desobedecida.

Dió dos toques de atención, refugiándose entonces los revoltosos en una taberna, propiedad de José Berios, desde donde profirieron insultos contra la fuerza armada, lanzando botellas y haciendo varios disparos.

Nuevamente fué agredida la benemérita que dió nuevos toques de atención, disparando después.

Ha resultado gravemente herido, el dueño de la taberna José Berios, que murió instantes después.

Han sido detenidos varios cabanillistas.

### EL ESTADO DE WEYLER

El marqués de Tenerife ha experimentado hoy lijera mejoría.

### LOS SUCESOS DE OVIEDO

Últimas noticias de Oviedo dan cuenta de que los amigos de Cabanillas aseguran que la benemérita disparó contra los grupos en Villavieja, sin previos toques de orden.

La víctima José Berios era partidario de Cabanillas.

Este se trasladó seguidamente en automóvil a Oviedo refiriendo al marqués de Castejón, jefe regional, lo sucedido.

### LA HUELGA DE BARCELONA

Las noticias de Barcelona como

nican que el estado de la huelga continúa igual.

Los albañiles y peones en reunión celebrada en el gobierno civil no pudieron llegar a un acuerdo después de tres horas de discusión.

Los representantes de la Cámara de Propiedad aceptaron la propuesta del gobernador civil, de aumentar en dos reales el jornal actual.

Los contratistas se negaron a ello é insistiendo en que primero renauden los obreros el trabajo y después estudiarán la forma de conceder el aumento.

## Del extranjero

### ESPOSA CARINOSA

Comunican de París que por el Tribunal del Sena ha sido condenada a 20 años de trabajos forzados, cuya condena extinguirá en la Calledonia, una "infeliz" llamada Belsay Vic-Chor, la cual cansada por lo visto de su cónyuge le administró en el café una regular cantidad de extrínigina, que le produjo una muerte horrible.

### INCENDIO FORMIDABLE

Noticias por cable de San Francisco de California, reexpedidas por Londres, dan cuenta de un formidable incendio ocurrido en los grandes talleres mecánicos de Routers Braik y C.

El incendio se inició en un departamento de máquinas, produciéndose la explosión de una caldera.

El fuego se propagó en breves instantes de manera espantosa, invadiendo todos los departamentos.

En los últimos pisos dedicados a viviendas de algunos empleados y guardianes se desarrollaron escenas emocionantes.

Afortunadamente estas familias han sido salvadas por los hombres que trabajan incansablemente para localizar el incendio.

Este tom cada vez mayores proporciones, amenazando propagarse a los edificios próximos.

El edificio, que ocupaba una vasta extensión, arde por los cuatro costados, sin que haya esperanza de salvar lo más mínimo.

Las autoridades han acudido al lugar del siniestro, que está invadido por numeroso público que contempla el feroz espectáculo.

Las llamas alcanzan una altura extraordinaria.

Varios obreros que se encontraban próximos al departamento de máquinas, han perecido por efectos de la horrible explosión.

Las pérdidas materiales se calculan en más de 2.000.000 de pesos oro.

El edificio estaba asegurado.

### YANKEES Y MEXICANOS

Continúan las incursiones de mexicanos en territorio de norteamérica

ca, no obstante haberse unido a las fuerzas del general Carranza, algunas secciones de soldados americanos, para perseguir a los villistas.

Estos burlando la persecución han realizado una nueva hazaña en la aldea de Winsqueth, que han desfruido casi por completo, malando a infinidad de mujeres, niños y ancianos.

Ha sido redoblada la vigilancia en la frontera.

### SAHONCEZ ORTIZ

**LIBRERÍA ESTALINIANAS ORO**  
El 20 de Marzo de 1916  
PAGARON a pesetas 25'25  
SOCIEDAD ANONIMA ROMENO  
Paseo del Príncipe 18  
ALMERIA

## Espectáculos

### EN VARIEDADES

Con el título de "¡Viva el rey!" se proyectará esta noche en la pantalla de este favorecido coliseo una hermosa película de 1.500 metros dividida en cuatro partes que tanto por su sensacional argumento como por su presentación escénica ha llamado la atención de los más inteligentes públicos de Europa.

"¡Viva el rey!" merece por su mérito artístico ser admirada por los buenos aficionados y por cuantas personas sean amantes de lo bello.

En breve gran debut de la troupe de 65 artistas que no hablan dirigidos por el llamado Rey de la Paciencia, G. Spinello.

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa de Madrid: el día 20 de Marzo de 1916

Cheque sobre París	87'00
Idem sobre Londres	24'95
Interior 4 %	74'70
Amortizable 5 %	96'45
Idem 4 %	86'50
Banco de España	457'00
Tabacalera	290'00

## Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.  
ELECTROTHERAPIA  
Consultas de 1 a 4.  
BOULEVARD 55.

## Creite de hígado de bacalao

LITHINES DE LOFOYEN

Se ha recibido una importante remesa en la droguería de BUSTOS

Se expendirá por sueto y ensavado en botellas presentadas de un litro. Especialidades farmacéuticas. Material fotográfico. Colores y Barnices de las más acreditadas marcas y cuantos artículos son propios de droguería y farmacia no faltan nunca en este acreditado establecimiento. Pureza y garantía en todos los artículos. Los precios son siempre los más limitados. Exijan siempre el ticket por el importe de la compra, por lo que se conceden grandes rebajas.

LITHINES DEL DR. GUSTIN

Calle de Granada número 35 y 37.—Teléfono núm. 82.—Almería.

Las vitaminas, proteínas, aceites, sales minerales, potasio, calcio y hierro de polivitamínica, vitamina y calcio desaparece en el siguiente día de usarlo

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

La combinación perfecta de los nutrientes que hacen la vida para el estómago.

J. URIAGH Y C.ª Barcelona

Almacén en las calles Arenal y Argueta

DOS EDICIONES DIARIAS

Los que entran y salen

H. Almon. Entrados.— Don Fernando Suarez, don Manuel Bolqui y don Antonio L...

Movimiento marítimo

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques...

Cárcel pública

Ayer ingresaron en la cárcel José Sierra Contreras y Manuel Galindo Her...

Hospital provincial

Hoy prestan servicio en este benéfico establecimiento el to...

don Eduardo Pérez Cano y el practicante don Gabriel...

Registro civil

Ayer hubo las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS...

Bibliografía

LA LOZANA ANDALUZA.—Por Francisco Delicado. La Editorial Mundo Latino ha tenido el...

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

Agricultores

Emplead en vuestras tierras el FERTILIZADOR RADIICTIVO H. B. C. y aumentareis vuestras cosechas...

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALERES.—PLAZA DEL MERCADO NUMERO 28 DE AL...

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Almería un mes ... 1.75 Provincias trimestre ... 5.00

TARIFA DE ANUNCIOS En 1ª plana, línea ... Pesetas 0.50. En 2ª y 3ª ... 0.30.

Las esquelas de defunción con indulgencias se admiten hasta las cinco de la mañana

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

5 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SALVADOR ROMERO y HERMANO, PASO DEL PRÍNCIPE, 10

Emilio Ferrera y Hermano

Aguilar Martell 11 12 14 16 y Martinez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRERIA EN GENERAL, CARBURO DE CALCIO, EFECTOS NA...

Pianos y autopianos

GRAND PLEYEL, RONICH GUSO S. T. A. CAZUEVA

GRAN AUTOPIANO "CONCERTAD" El mas suave de todos los conocidos...

LUIS SANCHEZ PUNZON.—Paseo del Príncipe 33, (frente a la...

Gran fabrica de pavimentos hidroultricos

SE HACEN TODA CLASE D'ETRA CALOS ESPECIALES AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORLAND O TODAS CLASES...

José Vicente Castillo

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE OJOS A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ARAEZ...

DOCTOR EDUARDO PEREZ GANO del Hospital Provincial Analisis de sangre, esputos, orinas...

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital Provincial Especialidad en enfermedades de los ojos...

TORIBIO ALVAREZ.—DENTISTA Especialidad en dentaduras positivas. Extracciones sin dolor...

"SARGUJUELAS" africanas muy energicas de las mejores. Siempre tiene

EUGENIO DE BUSTOS Drogueria — Almería

L. FLOREINA

CREMA DE BELLEZA Hace suave, fresco y perfumado el cutis. El tarro, 2 p. 50 — El 1/2 tarro, 1 p. 25

Cerveza Pilsen MARCA E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premida con Medalla de Oro y Plata en Paris y Barcelona. VENTA EXCLUSIVA. JOSE TORO GARCIA

H. INGLES

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje. Precios especiales para estables

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

REPRESENTANTE: Antonio Gómez Mayor

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

por 100 anual POR ROMERO Y HERMANO del Príncipe, 10

Academia de Ntra. Sra. del Rosario

DIRIGIDA POR

DON VALENTIN GIMENEZ OP. Z

PROFESOR SUPERIOR Y BACHILLER EN ARTES CALLE DE GRANADA NUMERO 69

Enseñanza primaria en toda su extensión; repaso de la secundaria con asistencia a las clases oficiales del Instituto; carreras especiales de Correos, Telégrafos, Aduanas; Perito mercantil; Licenciados en Filosofía y Letras y Derecho.

HONORARIOS

CURSO PREVIO ... 20 PESETAS EJERCICIOS DE OPOSICION ... 25

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

por 100 anual POR ROMERO Y HERMANO del Príncipe, 10